



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA  
DEL ESTADO DE MORELOS**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS (IEBEM) Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO PRESIDENCIAL POR EL QUE SE INSTITUYE LA MEDALLA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1973 Y CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER, ESTIMULAR Y RECOMPENSAR AL PERSONAL DOCENTE QUE CUMPLA 30 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO,

**C O N V O C A**

AL PERSONAL DOCENTE FEDERALIZADO Y ESTATAL DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITO AL IEBEM QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA MEDALLA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ" POR 30 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO, A PARTICIPAR EN EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO Y RECOMPENSA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, BAJO LAS SIGUIENTES:

**B A S E S**

**PRIMERA.** LA MEDALLA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ" ES UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE LOS MAESTROS QUE EN FORMA PERSEVERANTE Y DISTINGUIDA HAYAN PRESTADO 30 AÑOS DE SERVICIO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN DOCENTE.

ÚNICAMENTE PODRÁ PARTICIPAR EL PERSONAL DOCENTE FEDERALIZADO Y ESTATAL DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITO AL IEBEM QUE ACREDITE 30 AÑOS DE SERVICIO DOCENTE EN FORMA ININTERRUMPIDA O ACUMULADA, DICHO ESTÍMULO ES APLICABLE ÚNICAMENTE PARA EL MODELO 2.

EL INTERESADO DEBERÁ SUJETARSE A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) TENER CUMPLIDOS AL 15 DE MAYO DEL 2020, 30 AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO DOCENTE **ININTERRUMPIDOS O ACUMULADOS** Y HABERLOS CUMPLIDO DENTRO DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO DE 2019 AL 15 DE MAYO DE 2020, SALVO LOS CASOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C Y D, DE LA PRESENTE BASE.



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**MORELOS**  
2018 - 2024



- B) ENCONTRARSE EN SERVICIO ACTIVO EN PLAZA DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE TODO EL PROCESO OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SALVO LOS DOS INCISOS SIGUIENTES.
- C) TRATARSE DE MUJER DOCENTE JUBILADA QUE HUBIERE CUMPLIDO COMO MÍNIMO 27 AÑOS, 6 MESES, 15 DÍAS DE SERVICIO EFECTIVO Y CAUSADO BAJA POR JUBILACIÓN DENTRO DEL PERÍODO DEL 1° DE FEBRERO DE 2019 AL 31 DE ENERO DE 2020.
- D) TRATARSE DE HOMBRE DOCENTE JUBILADO QUE HUBIERE CUMPLIDO COMO MÍNIMO 29 AÑOS, 6 MESES, 15 DÍAS DE SERVICIO EFECTIVO Y CAUSADO BAJA POR JUBILACIÓN DENTRO DEL PERÍODO DEL 1° DE FEBRERO DE 2019 AL 31 DE ENERO DE 2020.
- E) ACREDITAR LA ANTIGÜEDAD EN LA PLAZA DOCENTE, ASÍ COMO LA FUNCIÓN DOCENTE.
- F) NO HABER RECIBIDO CON ANTERIORIDAD ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS POR LA ANTIGÜEDAD EN QUE PARTICIPA EN ESTE PROCESO, YA SEA COMO DOCENTE O PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN.

**SEGUNDA.** LA MEDALLA “MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ” CONSISTE EN:

ANTIGÜEDAD	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	RECOMPENSA	ESTÍMULO
30 AÑOS	37J	MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ	\$52,799.65	MEDALLA Y DIPLOMA

**TERCERA.** PARA PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA EL INTERESADO DEBERÁ INGRESAR A LA PÁGINA WEB DEL IEBEM <https://iebem.morelos.gob.mx> Y REALIZAR SU REGISTRO INGRESANDO CON SU CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL E IMPRIMIR LA SOLICITUD RESPECTIVA. EL SISTEMA ASIGNARÁ UN NÚMERO DE FOLIO PARA IDENTIFICAR SU TRÁMITE.

EN TODOS LOS CASOS SE UTILIZARÁ EL FORMATO DE SOLICITUD DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS QUE GENERA EL SISTEMA AL MOMENTO DEL REGISTRO DEL INTERESADO.

**CUARTA.** EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL O EN CUALQUIERA DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS REGIONALES DEL IEBEM LA SOLICITUD IMPRESA FIRMADA CON TINTA AZUL ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



MORELOS  
2018 - 2024



- A) PRIMER FORMATO ÚNICO DE PERSONAL (FUP) QUE COMPRUEBE EL INGRESO CON PLAZA DOCENTE. SE DEBE VERIFICAR QUE LA FECHA COINCIDA CON LA REGISTRADA EN SU SOLICITUD, EN CASO DE HABER INICIADO SUS SERVICIOS CON INTERINATOS DEBERÁ ADJUNTAR CADA UNO DE ELLOS HASTA LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA. LOS AJUSTES DE ANTIGÜEDAD Y CONSTANCIAS DE SERVICIO NO SERÁN CONSIDERADOS PARA ESTE TRÁMITE.
- B) ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO.
- C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL IFE O INE, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).
- D) CURP ACTUALIZADO.
- E) EN CASO DE HABER GENERADO ANTIGÜEDAD EN OTRO ESTADO, ANEXAR COPIA DE LA HOJA ÚNICA DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.
- F) DE HABER INICIADO EL TRÁMITE DE JUBILACIÓN, ANEXAR COPIA DE LA LICENCIA PREJUBILATORIA Y DE LA RENUNCIA POR JUBILACIÓN, ASÍ COMO UNA COPIA DE LA HOJA ÚNICA DE SERVICIO POR JUBILACIÓN.

DE NO CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.

EN CASO DE HABER TRAMITADO CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEBERÁ DE NOTIFICARSE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y ANEXOS.

**QUINTA.** EL TRÁMITE PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN, SE PODRÁ REALIZAR A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL **15 DE NOVIEMBRE DE 2019**, SIN PRÓRROGA.

AQUELLAS SOLICITUDES RECIBIDAS FUERA DEL PERÍODO INDICADO SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.

**SEXTA.** NO PODRÁN PARTICIPAR QUIENES SE ENCUENTREN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) AQUELLOS DOCENTES QUE DURANTE EL PROCESO PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO Y RECOMPENSA OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENCUENTREN CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO O EN CUALQUIER OTRO TIPO DE BAJA EN LA RELACIÓN LABORAL CON EL IEBEM, EXCEPTO LOS CASOS PREVISTOS EN LOS INCISOS **C Y D** DE LA BASE PRIMERA DE ESTA CONVOCATORIA.
- B) AQUELLOS QUE SOLICITEN EL ESTÍMULO Y RECOMPENSA POR 30 AÑOS DE SERVICIO Y QUE HAYAN CAUSADO BAJA CON FECHA POSTERIOR AL **31 DE ENERO DE 2020**. EN ESTE CASO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA.



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024



**SÉPTIMA.** REALIZADO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE Y ENTREGADA LA SOLICITUD Y ANEXOS EN LAS OFICINAS SEÑALADAS EN LA BASE CUARTA DE ESTA CONVOCATORIA, EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL IEBEM REVISARÁ Y VALIDARÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL INTERESADO, PARA EFECTO DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

EN CASO DE QUE EL INTERESADO NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, DURANTE LOS MESES DE **NOVIEMBRE DE 2019 A ENERO DE 2020** O HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS, PROCEDERÁ LO QUE SIGUE:

- a) EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL IEBEM, EMITIRÁ UNA NOTIFICACIÓN DE RECHAZO, MISMA QUE SERÁ ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL CON EL CUAL EL INTERESADO REALIZÓ SU REGISTRO, DEBERÁ INFORMARSE SOBRE EL MOTIVO DEL RECHAZO.
- b) EL INTERESADO CONTARÁ CON EL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA REMISIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO CON LA NOTIFICACIÓN DE RECHAZO, PARA EFECTO DE SOLICITAR POR ESCRITO LA ACLARACIÓN RESPECTIVA.
- c) LA ACLARACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL IEBEM.
- d) EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL EMITIRÁ UNA RESPUESTA POR ESCRITO, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN.
- e) EL INTERESADO DEBERÁ CONSERVAR EL OFICIO DE RESPUESTA DONDE SE ACLARA EL MOTIVO DE LA IMPROCEDENCIA DE SU SOLICITUD, PUES SI FUESE EL CASO, DEBERÁ ANEXAR UNA COPIA DEL MISMO AL SIGUIENTE PROCESO EN EL CUAL SE REGISTRE.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS ANTE AUTORIDAD DISTINTA A LA INDICADA SE TENDRÁN POR NO INTERPUESTAS.

**OCTAVA.** LOS RESULTADOS PODRÁN SER CONSULTADOS EN LA PÁGINA WEB DEL IEBEM DEL **04 AL 10 DE FEBRERO DE 2020**. SEGUNDO Y ÚLTIMO PERÍODO DE ACLARACIONES. LAS ACLARACIONES PRESENTADAS POR EL INTERESADO CON FECHA DE RECEPCIÓN POSTERIOR AL 10 DE FEBRERO DE 2020 SE RESOLVERÁN COMO NOTORIAMENTE IMPROCEDENTES.

**NOVENA.** SE ENTENDERÁ POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVO DOCENTE EL TIEMPO REAL LABORADO, DESCONTANDO LOS PERÍODOS **DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, LOS PERÍODOS NO LABORADOS, LOS INTERINATOS LIMITADOS POR GRAVIDEZ,**



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024



**PREJUBILATORIOS Y BECA COMISIÓN, ASÍ COMO LOS PERÍODOS LABORADOS CON PLAZA Y FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. (PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA SE DESCONTARÁN LOS PERÍODOS CORRESPONDIENTES A PREFECTURA Y AYUDANTÍA DE LABORATORIO, POR DESEMPEÑAR FUNCIONES DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN. LAS CATEGORÍAS E2225, E2231, E2233, E2331, E2333, E2335, E2400 Y E2401 SON CONSIDERADAS COMO PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN)**, NO ESTÁ PERMITIDO SUMAR PERÍODOS DE SERVICIO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN CON LOS ACUMULADOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DOCENTES.

**DÉCIMA.** EL ESTUDIO A QUE REFIERE LA BASE SÉPTIMA DE ESTA CONVOCATORIA SE HARÁ MEDIANTE EL ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL INTERESADO Y DE LA QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE PERSONAL DE ÉSTE QUE OBRA EN LA OFICINA DE ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES.

PARA EL CASO DEL PERSONAL QUE TUVO CAMBIO DE ESTADO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU EXPEDIENTE PERSONAL REVISANDO QUE LA HOJA DE SERVICIOS ESTE INTEGRADA, MISMA QUE DEBERÁ SER EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE PROCEDENCIA.

**DÉCIMA PRIMERA.** NO SE PODRÁ ACUMULAR ANTIGÜEDAD GENERADA POR AÑOS DE SERVICIO EN PLAZA FEDERAL (DE COTIZACIÓN AL ISSSTE) CON ANTIGÜEDAD GENERADA EN PLAZA AL SERVICIO DEL ESTADO (DE COTIZACIÓN AL IMSS), YA QUE EL DERECHO A RECIBIRLO ES INDEPENDIENTE EN CADA UNO DE ESTOS SISTEMAS EDUCATIVOS.

**DÉCIMA SEGUNDA.** SÓLO SE RECONOCERÁN COMO AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS DOCENTES EL TIEMPO REAL LABORADO AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN EN NIVEL BÁSICO, SIN CONSIDERAR LA ANTIGÜEDAD DE NINGUNA OTRA DEPENDENCIA O SUBSISTEMA.

**DÉCIMA TERCERA.** EL ESTÍMULO Y RECOMPENSA QUE SE SOLICITE POR LA ANTIGÜEDAD A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA, EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE OBTENER LOS QUE LE PRECEDAN QUE NO HAYAN SIDO SOLICITADOS EN SU OPORTUNIDAD.

**DÉCIMA CUARTA.** EL ESTÍMULO Y RECOMPENSA OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SE OTORGARÁ POR UNA SOLA OCASIÓN Y SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS AL EFECTO. LA MEDALLA "MAESTRO RAFAEL RAMÍREZ" SERÁ ENTREGADA EN EL LUGAR Y FECHA DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



MORELOS  
2018 - 2024



GENERAL DEL IEBEM, DEBIENDO INFORMARSE PREVIAMENTE AL 15 DE MAYO DE 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL Y EN LAS OFICINAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS REGIONALES DEL IEBEM.

**DÉCIMA QUINTA.** EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL INTERESADO QUE RESULTE BENEFICIADO CON ALGUNO DE LOS ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, PODRÁ SER RECLAMADO POR EL PRIMER BENEFICIARIO DESIGNADO EN EL FORMATO DE SOLICITUD Y EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL PRIMER BENEFICIARIO PODRÁ SER RECLAMADO POR EL SEGUNDO BENEFICIARIO TAMBIÉN DESIGNADO EN EL FORMATO DE SOLICITUD, QUIEN DEBERÁ SER MAYOR DE EDAD Y REALIZAR EL TRÁMITE DE MANERA DIRECTA, NO POR CONDUCTO DE TERCEROS, ANTE EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL IEBEM.

EN CASO DE QUE NO HAYA BENEFICIARIO, AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO PARA RECLAMAR EL PAGO DEL ESTÍMULO Y RECOMPENSA DEBERÁN REALIZAR EL TRÁMITE DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE QUE LE CORRESPONDA O LA INSTANCIA JUDICIAL COMPETENTE Y UNA VEZ EMITIDA LA RESOLUCIÓN, PRESENTARLA ANTE EL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL IEBEM.

TAMBIÉN EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL INTERESADO, SE OTORGARÁ EL ESTÍMULO Y RECOMPENSA SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LAS BASES TERCERA, CUARTA Y QUINTA.

**DECIMA SEXTA.** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 84 Y 110 FRACCIÓN V DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EL IMPORTE DE LA RECOMPENSA SERÁ SUSCEPTIBLE DE DESCUENTOS POR PENSIÓN ALIMENTICIA, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLEZCA LA ORDEN JUDICIAL CORRESPONDIENTE.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** EL DERECHO DEL ACREEDOR O SUS BENEFICIARIOS PARA RECIBIR EL ESTÍMULO Y RECOMPENSA A QUE SE REFIERE ESTA CONVOCATORIA PRESCRIBIRÁ EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FECHA INICIAL DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS REFERIDA EN LA BASE OCTAVA O EN SU CASO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE SE LE NOTIFIQUE SU ACEPTACIÓN POR HABER PROCEDIDO SU ACLARACIÓN.

**DÉCIMA OCTAVA.** EN CASO DE DETECTARSE ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL OTORGAMIENTO DEL ESTÍMULO Y RECOMPENSA ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, EL INTERESADO QUEDARÁ



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM



INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**MORELOS**  
2018 - 2024



AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DEL PROCESO, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE PROCEDAN.

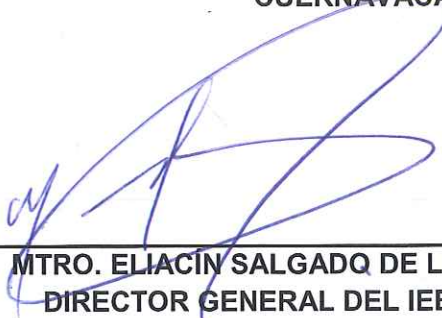
**DÉCIMA NOVENA.** LA INTERPRETACIÓN DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA ESTARÁ A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL IEBEM.

**VIGÉSIMA.** LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN IEBEM-SNTE.

**CUADRO OPERATIVO**

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	FECHA LÍMITE	NOTIFICACIÓN DE RECHAZO AL CORREO ELECTRÓNICO	PRIMER PERÍODO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	SEGUNDO PERÍODO DE SOLICITUD ACLARACIONES	FECHA LÍMITE DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
08 DE OCTUBRE DE 2019	15 DE NOVIEMBRE DE 2019 PARA REGISTRO Y ENTREGA DE SOLICITUD, SIN PRÓRROGA	DE NOVIEMBRE 2019 A ENERO DE 2020 O HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA REMISIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO	A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL 4 AL 10 DE FEBRERO DE 2020	10 DE FEBRERO DE 2020, POSTERIOR A ESTA FECHA QUEDARÁ COMO NOTORIAMENTE IMPROCEDENTE

**CUERNAVACA, MOR., 08 DE OCTUBRE DE 2019.**



**MTR. ELIACÍN SALGADO DE LA PAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL IEBEM**



**MTRA. GABRIELA BAÑÓN ESTRADA**  
**SECRETARIA GENERAL DEL SNTE**  
**SECCIÓN 19**

ESP/RVL/ELV



www.iebem.edu.mx



IEBEM



@IEBEM